

13 de Enero de 2025
AGETIC/RA/0003/2025
Expediente: 292108
Código de verificación: 1-PZ8HH1PL

Clasificación : Reservado

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Referencias: AGETIC-P/IT/0003/2025 AGETIC/IL/0009/2025

VISTOS:

Que conforme el informe técnico AGETIC-P/IT/0003/2025 de fecha 10 de enero de 2025 emitida por el Área de Planificación establece en conclusiones: "... El Reglamento del Sistema de Gestión de Calidad de la AGETIC, fue actualizada en cumplimiento al numeral 4.4. del 4.4.1. de la NB ISO 9001:2015 donde señala: "La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional". Además la presente actualización cumple con las Directrices para la Elaboración de Reglamentos, Manuales, Procesos y Procedimientos Administrativos de la AGETIC, aprobado con Resolución Administrativa AGETIC/RA/0009/2022, de 08 de febrero de 2022..."

Que el informe legal AGETIC/IL/0009/2025 de fecha 10 de enero de 2025 establece en conclusiones: "...Por lo expuesto, se concluye que en consideración a los antecedentes y en el marco del informe técnico AGETIC-P/IT/0003/2025 se elaboró la actualización del "Reglamento del Sistema de Gestión de Calidad de la AGETIC", conforme la normativa legal vigente..."

CONSIDERANDO:

Constitución Política del Estado, de 7 de febrero de 2009, Artículo 103.

- Decreto Supremo N° 23318-A, de 3 de noviembre de 1992, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 26237, de 29 de junio de 2001, Reglamento de Responsabilidad de la Función Pública y sus modificaciones.
- Decreto Supremo N° 2514, de 9 de septiembre de 2015, crea la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC, como una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia.
- Norma ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión de Calidad - Requisitos.
- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0009/2022, de 8 de febrero de 2022, que aprueba las Directrices para la Elaboración de Reglamentos, Manuales, Procesos y Procedimientos Administrativos de la AGETIC.
- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0161/2023, de 21 de noviembre de 2023, que aprueba el Reglamento del Sistema de Gestión de la AGETIC.
- Informe de Auditoría Externa, del 05 y 06 de marzo de 2024, del Sistema de Gestión de Calidad de "STAREGISTER" (adjunto al presente informe).

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

13 de Enero de 2025
AGETIC/RA/0003/2025
Expediente: 292108
Código de verificación: 1-PZ8HH1PL

POR TANTO:

El Director General Ejecutivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación - AGETIC, designado mediante Resolución Suprema No. 27234 de 17 de noviembre de 2020, en uso de sus atribuciones y facultades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la actualización del "Reglamento del Sistema de Gestión de Calidad de la AGETIC", para su aplicación en la entidad, en el marco de las atribuciones determinadas, los cuales en anexo adjunto forman parte indisoluble de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Forman parte indisoluble de la presente Resolución Administrativa: informe técnico AGETIC-P/IT/0003/2025 de fecha 10 de enero de 2025 emitido por el Área de Planificación y el Informe Legal AGETIC/IL/0009/2025 de 10 de enero de 2025, emitido por Jurídica de la UAF, cuyo contenido sera aplicable para la efectivización de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- La difusión será realizada por el Área de Planificación (AP) siendo de conocimiento general por el personal de la AGETIC.

ARTICULO CUARTO.- Se deja sin efecto la Resolución Administrativa AGETIC/RA/0161/2023 de 21 de noviembre de 2023 y otras disposiciones contrarias a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Fdo.-

Documentos adjuntos:

Actualización del Reglamento del Sistema de Gestión de Calidad de la AGETIC-firmado.pdf

OGSA

Cc.:archivo